

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 7 de octubre de 2021

-----  
ACTA Nº 15

-----  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO

Secretario General Ing. Agr. Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Secretaría a cargo de la Sra. Beatriz Carina BUSTOS

-----  
**CONSEJEROS PRESENTES**

**-DOCENTES:** AIMAR, María V.; LUCINI, Enrique; AOKI, Antonio M.; RUOSI, Gustavo A.; MANERA, Gabriel A.; HAYIPANTELLI, Sergio; TORRES, Lorena E.; MARTÍNEZ LUQUE, Luciana; OCAMPO, Aylén.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** GATTI, Héctor Luciano.

**-EGRESADOS:**

**-ESTUDIANTES:** MUIÑO, Florencia M.; BONZANO, Leandro; CASIVA, Juan José; REYNA, Marina B..



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
VICEDECANO: Ing. Agr. MsC. JORGE FRANCISCO COSIANSI

**TITULARES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

GROSSO Rubén  
BOETTO Graciela Catalina  
AOKI Antonio Marcelo

**Profesores Adjuntos:**

CABANILLAS María Alejandra  
MANERA Gabriel Augusto  
HAYIPANTELLI Sergio

**Auxiliares de la Docencia:**

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio  
PEREYRA Marcos Sebastián  
CAVENIO Mariano

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

**Egresados:**

CHIAPPO María Evangelina  
MARGONARI Vanina Magdalena

**Estudiantes:**

MUIÑO, Florencia María  
BONZANO, Leandro  
REYES AUDISIO, María Florencia  
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel  
CASIVA, Juan José  
GANON, Elías

**SUPLENTES**

AIMAR María Verónica  
LUCINI Enrique Iván  
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel  
SALVADOR María Laura

TORRES Lorena Elizabeth  
MARTÍNEZ LUQUE Luciana  
OCAMPO Aylén

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael  
FRIZZA Esteban

PARDO, Fabricio  
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad  
CAMINOS, Alex Federico  
TELLO, Agustín  
REYNA, Marina Belén  
FERNÁNDEZ, Santiago



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	<b>-SE DA CUENTA</b> .....	4
	<i>Acta N° 14 de la Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre de 2021.</i>	
II	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....	4
III	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO</b> .....	4
IV	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN</b> .....	8
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 y 2</i> .....	8
	➤ <i>Secretaría de Extensión: 3 a 5</i> .....	9
	➤ <i>Docentes. Designaciones por Concurso: 6 a 14</i> .....	12
	➤ <i>Docentes. Ascensos: 15 a 19</i> .....	13
	➤ <i>Docentes. Aumento de Dedicación: 20</i> .....	15
	➤ <i>Docentes. Nuevas Designaciones: 21</i> .....	16
	➤ <i>Docentes. Licencias: 22</i> .....	16
	➤ <i>Docentes. Designaciones interinas para cubrir licencia: 23</i> .....	16
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Ord.HCS.N°5/00 y Mod.Ord.N°15/10 y 1/18): 24</i> ..	17
V	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	17
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 a 3</i> .....	17
	➤ <i>Secretaría de Extensión: 4 y 5</i> .....	20
	➤ <i>Secretaría de Planificación Institucional: 6</i> .....	20
	➤ <i>Docentes. Designaciones por Concurso: 7 a 9</i> .....	21
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 10 y 11</i> .....	22
	➤ <i>Docentes. Ascensos: 12 a 14</i> .....	22
	➤ <i>Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: 15 a 17</i> .....	24
	➤ <i>Docentes. Aumento de Dedicación: 18</i> .....	25
	➤ <i>Docentes. Nuevas Designaciones: 19 y 20</i> .....	25
	➤ <i>Docentes. Renuncias. Expte. 520710/2021</i> .....	26
	➤ <i>Especializac. en Gestión de Cuentas Hidrográficas. Expte. 574442/2021</i> ....	26
	➤ <i>Tecnicatura Univ. En Diseño del Paisaje. Expte. 207625/2021</i> .....	27
	➤ <i>Lic. en Diseño del Paisaje. Expte. 329881/2020</i> .....	28
	➤ <i>Docentes. Aumento de dedicación. Expte. 553175/2021</i> .....	28

Son treinta (30) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– En la ciudad de Córdoba, a siete días del mes de octubre de dos mil veintiuno, y siendo las 11:06 hs., se reúne, a través de la plataforma Google Meet, el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.  
SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Muy buenos días a todos.  
Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

*– Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 14, de la sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2021, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

**II.  
RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

*– Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0549, 0550, 0551, 0552, 0553, 0554, 0555, 0556, 0568 y 0569 de 2021.*

**III.  
INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En primer lugar, quiero contarles –si bien hemos estado conversando fuera de sesión- que en el día de la fecha vamos a inaugurar el tan anhelado, ansiado auditorio de nuestra Facultad.

La verdad es que la Facultad tuvo su auditorio, hace 51 años. La desgracia que ocurrió, de que se cayera la escalera del frente del edificio, terminó afectando la nueva construcción que se estaba llevando adelante en aquel momento; el 9 de noviembre de 1970 se cayó la escalera y afectó lo que era el auditorio de la Facultad, que estaba donde hoy está la lagunita que hemos hecho, así que es una alegría haber podido hacer el nuevo auditorio con este plan de obras que diseñó la Universidad Nacional de Córdoba para todas las unidades académicas. Nosotros priorizamos esta obra entendiendo que la Facultad se merecía, dado su prestigio académico, la gran cantidad de actividades y la inserción que ha tenido en el medio, contar con un espacio para realzar las actividades académicas, científicas y culturales que tenemos en nuestra institución.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



A partir de hoy, no va a hacer falta entorpecer el normal dictado de clases; muchas veces teníamos molestar a docentes y estudiantes, y pedirles que se fueran a otro lado, para poder usar aulas como la 12, o la biblioteca.

Ha quedado un auditorio bellísimo -ya lo van a poder observar personalmente- que, de alguna manera, va a potenciar todas las actividades de las cátedras, de las áreas, de los docentes, de la institución, de las empresas, instituciones y organizaciones con las que tenemos vinculación, y que muestra otra imagen de la Facultad al momento de realizar un evento. Eso habla bien y ayuda a prestigiar a nuestros docentes e investigadores que tengan la iniciativa de realizar algún tipo de evento, de invitar a alguna persona, personalidad o profesional a nuestra Facultad. La imagen que se van a llevar de la Facultad quienes participen de un evento –de una capacitación, de un curso, de una jornada o lo que fuera-, como disertantes o como participantes, va a ser muy buena, y van a ser muy bien recibidos.

Nos llena de orgullo, tanto a mí como a Jorge y a todo el equipo, haber podido hacerlo en este tiempo para dejar a la institución un mojón, pensando para adelante, muy importante.

Ojalá lo hubiéramos tenido antes, porque lo hubiésemos usado mucho, pero la Facultad lo va a usar; la institución no somos las personas, las personas pasamos y la institución queda, así que dejamos, con gran orgullo y placer, esta obra realmente muy importante.

Hoy en día ya no es la Facultad de Agronomía, sino la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, que está ocupando un lugar importante, y esto va a ayudar a que así sea. De ahí en más, dependerá de la comunidad el encontrar temáticas para aprovecharlo, pero la primera y más importante parte está.

También aprovechamos para recordar que en aquel fatídico derrumbe del frente del edificio dos de las estudiantes perdieron la vida, las chicas Rojas y Kulesza. Muchos dicen que cuando sacaron los escombros allí nacieron los dos aguaribay. El auditorio fue pensado en ese lugar precisamente para que ellas lo abracen, de alguna manera; por eso, no es sólo un auditorio –el edificio-, sino que además tiene un parque en su entorno que ha embellecido la zona sur de Ciudad Universitaria, que estaba bastante abandonada. Hoy, al ingresar a la Facultad por Valparaíso tenemos otra imagen.

Tenemos varias ideas que se están llevando adelante –nos va a faltar tiempo-, como poner un buen tótem de identificación de que aquí está la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Esto es dinámico, continúa, no se termina nunca.

Una institución sin memoria es una institución sin futuro, así que recordar lo sucedido, hacer este reconocimiento en memoria de estas chicas, que ellas formen parte de nuestra institución en el recuerdo, hace que la gente conozca lo sucedido. Uno aprende del pasado; hemos podido transformar este presente y ojalá el futuro sea promisorio y podamos seguir creciendo como institución.

Por otro lado, con respecto a la desgracia que tuvimos con el hundimiento del edificio del tambo, ya se están haciendo las obras, se está haciendo el trabajo de ingeniería –una nueva base, con encadenados- para sostener la estructura y, de ahí en más, poder arreglar las paredes rotas y demás. El tema es hacer las bases para que eso nunca más ceda. El arreglo del techo y de las paredes se hará en una etapa posterior, lo importante es poder volver a poner la máquina ordeñadora. Realmente, es mucho el esfuerzo que está haciendo el personal del campo para ordeñar las vacas. Ojalá podamos terminar pronto esa obra, estamos a todo vapor con eso.

La estación de testaje ya se terminó de techar y el martes de la semana que viene se comienza con los corrales; ya han llevado los bebederos. Creo que en 15 o 20 días eso va a



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria

Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



estar bastante avanzado. El galpón de alimentación se ha levantado, falta hacer algunas cosas. Aunque no lo rápido que uno quisiera, se va avanzando.

Se ha terminado, y ya está ocupada –nos mandaron fotos-, una oficina en el Área Experimental. Donde se ingresaba a las cámaras había un espacio inutilizado, así que ahí hicimos una división y colocamos cielorraso. Hoy nos mostraban que había estudiantes haciendo algunas actividades con microscopios. La verdad es que hacía falta. No la hemos inaugurado, pero ya la han ocupado; eso demuestra que era necesario fortalecer ese espacio para la gente -que, por suerte, es cada vez más- que va al Área Experimental a hacer trabajos.

Otra noticia importante que nos dio Catalina Boetto esta mañana es que se ha inaugurado la red de internet que pasa por el frente del campo escuela; nos mandó un mensaje diciéndonos que el Gobernador la inauguró hace dos días, así que quedamos en tener una reunión la semana que viene, porque nosotros necesitamos llegar, desde la ruta al edificio principal, con cables de alta calidad, de alta resolución, para tener una buena conectividad en el edificio central; por un lado, para la residencia y, por otro, para poder llevar la antena que tenemos aquí, en el edificio.

En realidad, no sabemos todavía si llevar la antena, porque sería bueno tener un resguardo, una alternativa, ante un problema en aquella red, que depende de Montecristo; si se cortara esa internet, podríamos seguir con la conexión de aquí. Son cosas que deberíamos analizar, pero la idea es tener una antena, parecida a esta –si no es ésta-, que lleve internet desde el edificio central a todo el campo escuela; al salón de eventos, al tambo escuela -donde lo necesitamos porque tenemos una serie de proyectos y compromisos-, a la estación de testaje, independientemente de lo que necesitamos hacer en distintos lugares. Al ser un campo alargado, necesitamos una buena antena que emita hacia el fondo. Como no tenemos interferencias, deberíamos tener una excelente calidad en la conectividad en el campo. Ojalá se dé eso.

También está todo listo para firmar el convenio, el acuerdo para comenzar con la sistematización de la cuenca del campo. Eso nos va a permitir mejorar el camino, pensando en una enorme actividad práctica presencial, a partir del año que viene.

Ustedes saben que necesitamos llegar al fondo; con la inauguración de la estación de testaje y todos los módulos que hay vigentes, es indispensable que el colectivo pueda llegar. Como parte de esa obra, está el mejoramiento del camino; en principio, se va a hacer un consolidado, porque nos parece que es más fácil de mantener, no es tan costoso y nos resuelve el problema; el colectivo, con un camino consolidado, iría hasta el fondo. Me parece que tener el camino asfaltado sería bárbaro, pero con un buen consolidado o empedrado está bien para que el colectivo llegue hasta el fondo. Además, se va a ensanchar; hemos sacado los alambres, hemos corrido el agua que iba por la orilla -ahora va por los lotes-, así que podemos sacar un poco más de tierra, abovedar un poco y consolidar el camino. Eso nos va a permitir mejorar muchísimo las actividades y la movilidad en el campo.

Otra cosa que quería comentarles es que les voy a pedir tratar sobre tablas un tema relacionado con la carrera compartida con Arquitectura –son dos carreras, en realidad-, que aprobamos. Tanto Arquitectura como nosotros, en su momento, aprobamos los planes y en ningún lugar pusimos “crear” la carrera, y es una exigencia. Académica vio los proyectos, pero no vio las resoluciones; la cuestión que volvió de Académica simplemente para que rectificáramos esa resolución y hagamos una nueva en la que diga, en el primer artículo, “Crear la carrera”, y en el segundo artículo esté la aprobación del plan de estudios.

Quedaba mejor hacerlo así, porque eso tiene que ir a CONEAU y al Ministerio.

Ya se modificó en Arquitectura y ayer a la tarde llegó el expediente aquí, así que, si están de acuerdo, lo tratamos sobre tablas, para aprobar esta adecuación, que es crear la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



carrera de la tecnicatura y aprobar el plan –que ya estaba aprobado- y, luego, de la misma manera, rectificar la resolución de la Licenciatura en Diseño del Paisaje.

Además, tenemos un expediente de la Cátedra de Agronegocios para ser tratado sobre tablas, que había quedado traspapelado. Ariel Roberi nos pidió, porque es necesario, porque hay mucha actividad –estamos repensando algunas actividades que estaba implementando la cátedra-, la mejora de dedicación para Ariel Montenegro, que tiene un cargo simple, además de un nuevo nombramiento.

Si están de acuerdo, tratamos sobre tablas estos temas, que no están en el Orden del Día de la comisión de hoy.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Han acordado tratar sobre tablas algún otro tema, Ariel?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento, del 1 al 20; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

Además, estarían los temas que mencionaste.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Podés citar el número de los expedientes?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Los voy a citar en el orden que los tengo.

Los expedientes que acordamos tratar sobre tablas, que están fuera de temario, son: el expediente 520710/2021, que es la renuncia condicionada del ingeniero agrónomo máster of science Gustavo Sergio Soto; el expediente 574442/2021, que es la autorización a la Escuela de Graduados de esta Casa a realizar, designar y asignar horas de dictado de clases y el pago, conforme lo establece la reglamentación vigente, para los docentes de los cursos del tercer semestre, correspondientes a la Especialización en Gestión de Cuentas Hidrográficas, cohorte 2020-2021; el expediente electrónico 329881/2020, por el que, en su artículo 1º, se rectifica la resolución del Honorable Consejo Directivo 376/2021, que queda redactado de la siguiente forma: “Artículo 1º.- Crear la carrera de Licenciatura en Diseño del Paisaje”, y Artículo 2º.- Aprobar el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Diseño del Paisaje según Anexo I, que forma parte de la presente resolución”; el expediente 207625/2021, por el que, en el artículo 1º, se rectifica la Resolución 375/2021, que quedará redactada de la siguiente manera: “Artículo 1º.- Crear la carrera de Tecnicatura Universitaria en Diseño del Paisaje, y Artículo 2º.- Aprobar el plan de estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Diseño del Paisaje según Anexo I, que forma parte de la presente resolución”; y el expediente 553175/2021, por el que se otorga un aumento de dedicación, de simple a exclusiva, al ingeniero agrónomo Ariel Iván Montenegro, designándolo interinamente en el cargo de profesor ayudante A, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Agronegocios, desde el 1º de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de todos los puntos del Orden del Día de la comisión, de 1 al 20, y los expedientes que acaba de leer el Secretario General.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No sé si alguien quiere decir algo sobre mi informe; si no, comenzamos con los temas de la sesión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- “Vero” Aimar levantó la mano.

**SRA. CONS. AIMAR.**- Quiero decir que estoy orgullosa por la obra del auditorium, desde hace rato lo estamos necesitando.

Creo que va a ser una herramienta fundamental para seguir vinculándonos con el medio, así que felicitaciones a todos los que trabajaron intensamente en eso.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Muchas gracias, “Vero”.

Estoy conectado desde el celular, así que no veo si alguien más ha pedido la palabra.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Nadie ha levantado la mano, por ahora.

#### **IV. DESPACHOS DE COMISIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día, con los despachos de comisión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- (Leyendo):

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.**

##### **1.**

**EX – 2021 – 00510973 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones, referido a designar a la **Dra. Cecilia Bruno** como representante titular a desempeñarse como autoridad de carrera de la **Maestría en Estadística Aplicada**, desde el día de la fecha y por el término de 3 (tres) años, en virtud de lo dispuesto por los Art. 5º y 7º de la Resolución HCS N° 498/2020; designar a la **Mgter. Mónica Bocco** como representante titular a desempeñarse como autoridad de carrera de la **Maestría en Estadística Aplicada**, desde el día de la fecha y por



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



el término de 3 (tres) años, en virtud de lo dispuesto por los Art. 5º y 7º de la Resolución HCS Nº 498/2020, y designar al **Dr. Mariano Córdoba** como representante suplente a desempeñarse como autoridad de carrera de la **Maestría en Estadística Aplicada**, desde el día de la fecha y por el término de 3 (tres) años, en virtud de lo dispuesto por los Art. 5º y 7º de la Resolución HCS Nº 498/2020.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- (Leyendo):

**2.**

**EX – 2021 – 00548249 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones, que constan en estas actuaciones, referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, **Lic. en Biotecnología Sebastián Agustín BOLLATI**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- No sé si quieren que lea todos los expedientes de Secretaría de Extensión; han sido vistos en la comisión pasada y tienen despacho único.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En el punto 3 se habla del Seminario de Manejo Integrado de Plagas, y no sé si está avisada la cátedra de Manejo Integrado de Plagas, porque ya hemos tenido algunos conflictos. Si bien es un tema que puede ser abordado por varias cátedras, no sé si estarán al tanto.

**SR. CONS. RUOSI.**- ¿Es el seminario de Manejo Integrado de Plagas que hace la cátedra de Zoología, Marcelo?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí.

**SR. CONS. RUOSI.**- Lo suelen hacer todos los años, y es para los alumnos del Área de Consolidación, me parece.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí, dice que es del Área de Consolidación.

**SR. CONS. RUOSI.**- Invitan a Flores, que es de Marcos Juárez, creo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí, a Fernando Flores, exactamente.  
Ya lo vieron, entonces.  
En consideración el punto 3 del Orden del Día.

**Secretaría de Extensión**

**3.**

**EX – 2021 – 00538404 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a autorizar y convalidar la realización del **Seminario: “Manejo Integrado de plagas en cultivos extensivos”**, organizado por la Cátedra de Zoología Agrícola, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de septiembre de 2021, mediante modalidad virtual por plataforma Meet. La asistencia y acreditación de esta actividad será gratuita, estando dirigida a Profesionales, Público en General, estudiantes o profesionales provenientes de las Facultades de Agronomía y a los estudiantes del área de consolidación. Según Res. H.C.D. Nº 250/2009, se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

**ORGANIZADOR Y/O COORDINADOR:**

- Biól. Gerardo Víctor SERRA (Leg. 28.206)

**DOCENTE COLABORADOR:**

- Ing. Agr. (MSc.) Gustavo GIAMBASTIANI (Leg. 29546)

**PROFESOR INVITADO:**

- Ing. Agr. Fernando M. FLORES- Jefe Grupo Entomología, Biología de Suelos y Gestión Ambiental del Área de Suelos de la EEA INTA Marcos Juárez.

**CONTENIDOS:**

- Manejo de plagas en soja
- Manejo de plagas en Maíz
- Manejo de plagas en Sorgo

**CRONOGRAMA:**

- Miércoles 29/09/2021 de 16 a 17:30 hs. Manejo de plagas en Soja
- Jueves 30/09/2021, de 16 a 17:30 hs. Manejo de plagas en Maíz y Sorgo

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.  
En consideración el punto 4 del Orden del Día de la sesión.

**4.**

**EX – 2021 – 00541047 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del **“Conversatorio sobre manejo de agua con enfoque en mujeres rurales”**, a llevarse a cabo en las siguientes fechas: 14, 21 y 28 de octubre de 2021, de 9 a 10:30 hs., en formato virtual, organizado conjuntamente con la Red Mujeres Rurales y nuestra Facultad. El mismo estará destinado a integrantes de la Red de Mujeres Rurales, así como también a mujeres y hombres que pertenezcan al territorio de influencia de la Red, con acceso libre y gratuito.

**CONTENIDOS:**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



I - *Conversatorio 1: El Agua en la naturaleza y la producción. De qué hablamos? "Entender"*.

II - *Conversatorio 2: Integración territorial en la diversidad del Paisaje. Actores sociales involucrados. "Inspirar"*.

III - *Conversatorio 3: Experiencias en distintas regiones y sectores de la producción. Buenas prácticas: (uso del agua, condiciones de suelo, tecnología y sostenibilidad) "Actuar y Comunicar"*

**ORGANIZADORA Y/O COORDINADORA:**

- *Dra. Paola A. Campitelli*

**COLABORADORES:**

- *Ing. Agr. Verónica Cecilia Yomaha*
- *Ab. María Eugenia Senosiain Verraastro*
- *Ing. Agr. Inés Ana Berra*
- *Ing. Agr. María Guadalupe Ten Cusi*
- *Técnica en Información Económica y Social - Ana Laura Sayago*
- *Ing. Agr. María José De Lazzer*

**PROFESOR/A INVITADO/A:**

- *Ing. Agr. Inés Ana Berra*
- *Geógrafa Cora van Oosten*
- *Ing. Pablo Bereciartua*
- *Ingeniero en Recursos Hídricos - Juan Pablo Bertoni*

Con motivo de la realización de este evento, se podrá recibir aporte económico de distintas fuentes, a través del Área Económica – Financiera de la FCA-UNC, por medio de transferencia bancaria a la cuenta de la FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS-UNC.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 5 del Orden del Día de la sesión.

**5.**

**EX – 2021 – 00560570 – UNC – ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la **Charla de Capacitación "Manejo de Barbechos Químicos para cultivos de Maíz y Soja"**, organizada por la Catedra de Terapéutica Vegetal, dirigida a Ingenieros Agrónomos y estudiantes de 4<sup>to</sup> y 5<sup>to</sup> año de la carrera de Ingeniería Agronómica, programada para el día lunes 18 de Octubre de 2021, a las 11 hs., de manera presencial, en las instalaciones de nuestra Facultad.*

**ORGANIZADOR Y COORDINADOR:**

- *Ing. Agr. (Esp.) Gustavo A. RUOSI – Leg. N° 33.867*

**DOCENTES DISERTANTES DE LA FCA-UNC:**

- *Ing. Agr (Esp.) Diego Germán LÓPEZ - Leg. N° 38.130*
- *Ing. Agr. Juan Martin ASURMENDI – Leg. N° 53.135*

Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular "Formación Integral", según Resolución H.C.D. N° 250/2009.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 6 al 14 del Orden del Día de la sesión.  
Los voy a leer.

**Docentes. Designaciones por Concurso.**

**6.**

**EX – 2021 – 00277599 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Lic. Quím. (Mgter.) Sofía Griselda CUGGINO**, Legajo N° 49.366, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

**7.**

**EX – 2021 – 00277523 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al **Ing. Agr. Carlos Fernando ÁLVAREZ**, Legajo N° 33.579, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

**8.**

**EX – 2021 – 00277526 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Ing. Agr. (Esp.) Paula Andrea FLORIT**, Legajo N° 50.795, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

**9.**

**EX – 2021 – 00277564 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Méd. Vet. (Ph.D.) Paula TRÍBULO**, Legajo N° 55.398, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

**10.**

**EX – 2021 – 00277567 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Ing. Agr. Natalia Magalí PINO**, Legajo N° 43.925, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



11.

**EX – 2021 – 00265111 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Ing. Agr. (Dra.) María Soraya SALLOUM**, Legajo Nº 50.862, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

12.

**EX – 2021 – 00265089 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al **Ing. Agr. (Esp.) Rubén Alejandro GIMÉNEZ**, Legajo Nº 55.399, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

13.

**EX – 2021 – 00250329 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso del **Ing. Agr. (Esp.) Gustavo José NEGRO**, Leg. Nº 27.308, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

14.

**EX – 2021 – 00250333 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al **Ing. Agr. David Alberto TORRE**, Legajo Nº 23.757, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

– Puestos a consideración, se vota y son  
**APROBADOS.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 15 al 19 del Orden del Día de la sesión.

**Docentes. Ascensos.**

15.

**EX – 2021 – 00434340 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

➤ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Esp.) Adriana Ana del Carmen ROLLÁN**, Leg. Nº 29.941, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología**, desde el 1º de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Esp.) Adriana Ana del Carmen ROLLÁN, Leg. Nº 29.941, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de octubre de 2021 y hasta tanto la prórroga del Concurso en el cargo aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.*

**16.**

**EX – 2021 – 00408648 – UNC – ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:*

➤ *Autorizar el pase definitivo del Ing. Agr. (Dr.) Marcos Sebastián KARLIN, Leg. Nº 40.391, de la unidad operativa: Cátedra de Química General e Inorgánica a la unidad operativa: Área de Manejo de Agrosistemas Marginales, ambas del Departamento de Recursos Naturales, desde el 1º de octubre de 2021, con carga anexa para cumplir funciones docentes en la Cátedra de Química General e Inorgánica.*

➤ *Otorgar un ascenso al Ing. Agr. (Dr.) Marcos Sebastián KARLIN, Leg. Nº 40.391, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Área de Manejo de Agrosistemas Marginales, desde el 1º de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.*

➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. (Dr.) Marcos Sebastián KARLIN, Leg. Nº 40.391, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de octubre de 2021 y hasta tanto la prórroga del Concurso en el cargo aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.*

**17.**

**EX – 2021 – 00418795 – UNC – ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:*

➤ *Otorgar un ascenso a la Ing. Agr. (Dra.) Susana Beatriz HANG, Leg. Nº 26.958, designándola interinamente en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Edafología, desde el 1º de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.*

➤ *De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógico-didáctica en el plazo máximo de dos años.*

• *Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Dra.) Susana Beatriz HANG, Leg. Nº 26.958, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de octubre de 2021 y hasta la finalización el Concurso aludido, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.*

**18.**

**EX – 2021 – 00406279 – UNC – ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ Otorgar un ascenso y un aumento de dedicación a la **Biól. Ana Marina del Carmen CONTRERAS**, Leg. Nº 47.324, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Manejo de Agrosistemas Marginales**, desde el 1º de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la **Biól. Ana Marina del Carmen CONTRERAS**, Leg. Nº 47.324, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Área de Manejo de Agrosistemas Marginales** del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de octubre de 2021 y hasta tanto la prórroga del Concurso en el cargo aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**19.**

**EX – 2021 – 00403924 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

➤ Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. (Dr.) Ricardo Miguel ZAPATA**, Leg. Nº 34.083, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Manejo de Agrosistemas Marginales**, desde el 1º de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógico-didáctica en el plazo máximo de dos años.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al **Ing. Agr. (Dr.) Ricardo Miguel ZAPATA**, Leg. Nº 34.083, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Área de Manejo de Agrosistemas Marginales** del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de octubre de 2021 y hasta tanto la prórroga del Concurso en el cargo aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

– Puestos a consideración, se vota y son  
**APROBADOS.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

En consideración el punto 20 del Orden del Día de la sesión.

**Docentes. Aumento de Dedicación.**

**20.**

**EX – 2021 – 00430603 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva al **Ing. Agr. Ezequiel Matías ARMAND**, Leg. Nº 53.888, en el cargo de Profesor Ayudante A, Interino, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde el 1º de octubre de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2022 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 21 del Orden del Día de la sesión.

**Docentes. Nuevas Designaciones.**

**21.**

**EX – 2021 – 00508478 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Esp. Andrea MANSILLA**, D.N.I. Nº 21.841.120, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Espacios Verdes**, desde el 1º de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.

- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 22 del Orden del Día de la sesión.

**Docentes. Licencias.**

**22.**

**EX – 2021 – 00354345 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Conceder Licencia sin goce de haberes a la **Ing. Agr. (Dra.) Claudia Mariana ASENSIO**, Leg. Nº 44.160, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, Interina, en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica** del Departamento de Fundamentación Biológica; a partir del 1º de julio de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022; en el marco del Apartado II, Artículo 4º, inciso b), y Artículo 2º, incisos a), b) y d) de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91, según Texto Ordenado aprobado por la Resolución Rectoral Nº 1600/00.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 23 del Orden del Día de la sesión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Docentes. Designación interina para cubrir licencia.**

**23.**

**EX – 2021 – 00371698 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento **OS ACONSEJAN:** Designar en carácter de Interino a la **Bioq. Paloma Lucía LÓPEZ**, Leg. N° 57.182, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1° de julio de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022 (fecha en que finaliza la licencia sin goce de haberes de la Ing. Agr. (Dra.) Claudia Mariana Asensio).

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 24 del Orden del Día de la sesión.

**Docentes. Autorizaciones (ORD. HCS. N° 5/00 y SU MOD. ORD. N° 15/10 y 1/18)**

**24.**

**EX – 2021 – 00524743 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento **OS ACONSEJAN:** Autorizar a la **Ing. Zoot. Marina Alejandra GANCHEGUI**, Leg. 47.283, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Rumiantes Menores**, en el Departamento de Producción Animal, por su participación en el dictado de la **“Diplomatura Universitaria en Manejo y Gestión de los Sistemas de Producción Ovina”** organizada por la UNLZ con participación de docentes de distintas universidades y EEA de INTA de la región centro del país, a realizarse de manera virtual con trabajos prácticos zonificados. Módulo: **“Sistemas Sustentables”** que se dictará el 25 de noviembre de 2021. Módulo: **“Uso y aplicaciones del Programa Radar Ovino de la Cátedra Rumiantes Menores de la FCA UNC”** que se dictará el 19 de mayo de 2022, con una carga horaria de 4 (cuatro) horas, dos por cada módulo; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**V.**

**NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas, desde el punto 1 al 20.

En consideración el punto 1 del Orden del Día de la comisión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.**

**1.**

**EX-2021-00552891-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a modificar parcialmente la **Resolución HCD Nº 161/21** correspondiente a la designación de docentes y honorarios del segundo semestre de la Especialización en Gestión de Cuencas Hidrográficas, Cohorte 2020/21.

**En el Artículo 1º donde dice:** Gestión de Cuencas Hidrográficas Lic. (Mg) Silvia ASIS (20 Hs)

**Debe decir:** Gestión de Cuencas Hidrográficas Lic. (Mgter) Silvia AISA (20 Hs)  
Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 2 del Orden del Día de la comisión.

**2.**

**EX-2021-00552917-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar a la **Mgter. María Verónica Aimar** como Directora de la **Maestría en Ciencias Agropecuarias**, en virtud de lo dispuesto por los Art. 5º y 7º de la Resolución HCS Nº 541/20. Designar a los siguientes docentes como miembros del Comité Académico de la carrera Maestría en Ciencias Agropecuarias, en virtud de lo dispuesto por el art 8º del Reglamento de la citada carrera:

- Dra. Susana Hang,
- Mgter Antonio Marcelo Aoki
- Dr. Carlos Alberto Biasutti
- Dr. Rodolfo Bongiovanni

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aquí corresponde que se abstengan en la votación los consejeros Verónica Aimar y de Antonio Aoki, por estar involucrados. No sé si quieren decir algo.

**SRA. CONS. AIMAR.**- Sí. Justamente, quería solicitar autorización para abstenerme en la votación.

La verdad es que estoy muy contenta por la creación de esta maestría, que creo que va a ser muy importante para muchos docentes, tanto de la Casa como de otras facultades.

**SR. CONS. AOKI.**- En mi caso, también me abstengo, por estar involucrado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Gracias, Antonio.

Con las abstenciones de los consejeros Aimar y Aoki, en consideración el punto 2 del Orden del Día de la comisión.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Les quiero agradecer a los dos por haber aceptado este desafío; es algo que la Facultad necesita generar. Nuestra idea fue generar esta maestría, similar al doctorado, con currícula personalizada. En nuestra gran cantidad de áreas de conocimiento que tenemos, es muy difícil armar currículas específicas, entonces, me parece que este va a ser un gran paso.

Repito: agradezco la predisposición y la voluntad. Además, prestigia esta maestría la participación tanto de Verónica como de Antonio y de los demás docentes. Les agradezco el compromiso y el colaborar con la institución en esta instancia, en este tiempo de tanto recambio.

Ojalá que sea con éxito. Se los deseo de corazón.

**SRA. CONS. AIMAR.-** Muchas gracias.

**SR. CONS. AOKI.-** Muchas gracias.

– Ingresa a la reunión la consejera Torres.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** En consideración el punto 3 del Orden del Día de la comisión.

**3.**

**EX-2021-00552898-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar los honorarios del plantel docente del “**Taller de Organización, Redacción y Presentación de Trabajos Tecnológicos y Científicos**”, de la carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados, en un todo de acuerdo a la presentación efectuada por la Dra. Claudia VEGA, en su carácter de Directora de la citada carrera, y se transcribe a continuación:

**Cronograma de encuentros:**

<b>Encuentro</b>	<b>Actividades</b>
1	Teoría. Definición de título, hipótesis, objetivo y material y método. Presentación oral.
2	Presentación fundamentación bibliográfica. Presentación oral.
3	Evaluación estadística, análisis de los diseños experimentales de los ensayos utilizados
4	Presentación de los capítulos Introducción y Material y Métodos. Presentación oral de trabajos seleccionados previamente.
5	Presentación de capítulo Resultados y principales conclusiones.
6	Presentación del borrador completo del Trabajo Final.

**Docentes asignados y horas a retribuir como honorarios docentes:**

Luque, Sergio (*) -Coord. General-	15 horas
Gil, Patricia (*)	13 horas
Bachmeier, Omar (*)	13 horas
Cantarero, Marcelo (*)	13 horas



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Rollán, Adriana (*)	13 horas
Vega, Claudia	13 horas

(\*) Docentes FCA.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 4 del Orden del Día de la comisión.

**Secretaría de Extensión**

**4.**

**EX-2021-00563754-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Mariano CAVENIO. Secretaria de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional al 25° aniversario del festejo del “**Día Mundial del Huevo**”, a conmemorarse el viernes 08 de octubre de 2021, celebrado anualmente el segundo viernes de octubre, como reconocimiento de la contribución única que hacen los huevos ayudando a personas de todo el mundo. Dada la importancia en la temática y la magnitud del evento, se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 5 del Orden del Día de la comisión.

**5.**

**EX-2021-00563875-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Mariano CAVENIO. Secretaria de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la **Octava Jornada Avícola: Por una avicultura responsable y prudente “Por y para la avicultura”**, a llevarse a cabo el día viernes 26 de noviembre de 2021, entre las 09:00 a 17:00 hs (Hora Argentina), siendo en esta oportunidad nuestra Facultad la sede virtual de la misma, organizada por Red Alimentaria e Isidro Molfese, cuya transmisión será en vivo y en directo y SIN COSTO. Desde nuestra institución se realizará la apertura con la participación del Sr. Decano y Docentes del Área de Producción Avícola de la FCA-UNC, teniendo 30 minutos de tiempo para sus exposiciones respectivamente.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 6 del Orden del Día de la comisión.

**Secretaría de Planificación Institucional**

**6.**

**EX-2021-00419324-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Esp.) Mónica ONTIVERO URQUIZA. Secretaría de Planificación Institucional eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización de la **Planificación**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



***Estratégica Participativa 2030 de la FCA - UNC en un todo de acuerdo con la propuesta que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente resolución.***

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- La verdad, esto es importante para nosotros.

La idea es que a la comisión la integren consejeros; como estamos en proceso de renovación, la idea era que en esta sesión aprobemos la planificación y, ni bien asuman los nuevos consejeros, decidir quiénes van a participar.

Como van a ser parte de todo el proceso, nos parecía atinado esperar la renovación, porque van a participar consejeros de los distintos estamentos, de los distintos claustros, en esta comisión; pero queríamos avanzar con esto porque es necesario. Estuvimos frenados por la pandemia y toda esta situación, porque no queríamos seguir sobrecargando de actividades a las cátedras, a los docentes; les pedimos mucho compromiso, clases, exámenes y parciales, presenciales y virtuales, por eso no nos pareció atinado e hicimos un parate. Nos parecía mucho más importante garantizar este proceso, que está siendo muy observado –incluso por la sociedad.

No queríamos sobrecargarlos, pero queríamos avanzar porque estamos convencidos de que la Facultad requiere, necesita una nueva planificación en este contexto, en la realidad que hoy tiene la Facultad y la que hemos estado viviendo por causa de la pandemia. Creo que hay mucho para debatir, para discutir; hay que ponerse de acuerdo para los próximos 10 años, al menos, así que me parece muy interesante que, cuando se ponga en marcha, la gente pueda participar con ganas, con voluntad, con proactividad para poder definir las acciones y pasos a seguir.

Si estamos de acuerdo, en consideración el punto 6 del Orden del Día de la comisión.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado por unanimidad.

En consideración en bloque los puntos 7 al 9 del Orden del Día de la comisión.

***Docentes. Designaciones por Concurso.***

**7.**

**EX-2021-00277602-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al Ing. Agr. (Esp.) José María GAMBA, Legajo Nº 53.691, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

**8.**

**EX-2021-00277545-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso del Ing. Agr. (Dr.) Ricardo Héctor MAICH, Leg. Nº 30.385, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde la fecha y hasta el 5 de octubre de 2023 ya que el citado docente cumple los 70 años el día 6 de octubre de 2023.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



9.

**EX-2021-00277542-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Biól. (Dra.) Lorena Elizabeth TORRES**, Legajo N° 40.903, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

**SRA. TORRES.-** Perdón, Marcelo, solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 9, por estar involucrada.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Con la abstención de la consejera Torres en el punto 9, en consideración en bloque los puntos 7 al 9 del Orden del Día de la comisión.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Aprobados.

En consideración el punto 10 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Renuncias.**

10.

**EX-2021-00500161-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Fernando Luis SOLER. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia del Ing. Agr. **Fernando Luis SOLER**, Legajo N° 41.989, al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia del Departamento de Producción Vegetal**, desde el 25 de agosto de 2021, en virtud de haber sido designado por Concurso en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, según Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 467/21.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Aprobado.

En consideración el punto 11 del Orden del Día de la comisión.

11.

**EX-2021-00508414-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Mauricio Javier SEBASTIÁN Y PÉREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia del Ing. Agr. **Mauricio Javier SEBASTIÁN Y PÉREZ**, Legajo N° 42.769, al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular del Departamento de Fundamentación Biológica**, desde el 25 de agosto de 2021, en virtud de haber sido designado por Concurso en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, según Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 465/21.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Aprobado.

En consideración el punto 12 del Orden del Día de la comisión.



**Docentes. Ascensos.**

**12.**

**EX-2021-00578052-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Mgter.) María Verónica AIMAR. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

- Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Esp.) Luciana MARTÍNEZ LUQUE**, Leg. N° 49.188, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Leche**, desde el 1° de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.
- Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Esp.) Luciana MARTÍNEZ LUQUE, Leg. N° 49.188, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Leche** del Departamento de Producción Animal, a partir del 1° de octubre de 2021 y hasta tanto la prórroga del Concurso en el cargo aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Como está presente la consejera Martínez Luque, corresponde que se abstenga en la votación, por estar involucrada, así que, con la abstención de la consejera, en consideración el punto 12 del Orden del Día de la comisión.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 13 del Orden del Día de la comisión.

**13.**

**EX-2021-00577889-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Mgter.) María Verónica AIMAR. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Fernando Miguel MASÍA**, Leg. N° 50.167, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Leche**, desde el 1° de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 14 del Orden del Día de la comisión.

**14.**

**EX-2021-00577790-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Mgter.) María Verónica AIMAR. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

- Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Dra.) Mariana LARRAURI**, Leg. N° 48.104, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Leche**, desde el 1° de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Dra.) Mariana LARRAURI, Leg. Nº 48.104, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Producción de Leche del Departamento de Producción Animal, a partir del 1º de octubre de 2021 y hasta tanto la prórroga del Concurso en el cargo aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.*

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 15 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.**

**15.**

**EX-2021-00195755-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Enrique SOSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. María Florencia MELANO**, Leg. Nº 53.834, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1º de octubre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 16 del Orden del Día de la comisión.

**16.**

**EX-2021-00406348-UNC-ME#FCA:** Lic. (Dra.) María Cecilia VALENTINUZZI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Lic. (Dra.) María Cecilia VALENTINUZZI**, Leg. Nº 39.379, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 1º de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 17 del Orden del Día de la comisión.

El ingeniero Fontán cumplió los 70 años pero, para poder concluir con las actividades de la cátedra, por algunos problemas de salud que están atravesando algunas personas de esa cátedra, decidimos prorrogar su designación hasta que puedan reorganizarse.

**17.**

**EX-2021-00438321-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Esp.) Héctor Mario FONTÁN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. (Esp.) Héctor Mario FONTÁN**, Leg. Nº 18.729, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Olericultura**, desde el 29 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



diciembre de 2021, en el marco del Art. 34º de excepción a la actividad docente de la Ley 24.241 (Ley Nacional del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones).

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 18 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Aumento de Dedicación.**

**18.**

**EX-2021-00578003-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Mgter.) María Verónica AIMAR. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva a la **Ing. Agr. (Esp.) María Belén PEDRAZA**, Leg. Nº 50.591, designándola interinamente en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Leche**, desde el 1º de noviembre de 2021 y hasta el 31 de octubre de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 19 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Nuevas Designaciones.**

**19.**

**EX-2021-00379311-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (MSc.) Marcelo CANTARERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. José Raúl GIUPPONI**, DNI Nº 31.219.152, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, desde el 1º de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En consideración el punto 20 del Orden del Día de la comisión.

**20.**

**EX-2021-00553310-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Lic. en Comunicación Social (Mgter) María Andrea MARTINEZ ROJAS**, D.N.I. N.º 28.065.078, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Agronegocios**, desde el 1º de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD N° 195/18 Art. N° 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Ahora, corresponde tratar los otros temas que acordamos tratar sobre tablas, que están fuera del temario.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- El expediente 520710/2021 dice:

“VISTO: la presentación efectuada por el causante y teniendo en cuenta el conocimiento de coordinador de la cátedra, de la directora del Departamento y del Área de Personal y Sueldos, esta Secretaría sugiere aceptar la renuncia condicionada, desde el 1º de octubre de 2021, del Ing. Agr. MSc. Gustavo Sergio Soto, Legajo 24.930, al cargo de profesor adjunto, con dedicación exclusiva, por concurso, en el cual se desempeña en la unidad operativa Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural, en función de las disposiciones de los Decretos N° 8.820/62, 9.202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional. Pase al señor Decano y, por su intermedio, a la Secretaría General y al Honorable Consejo Directivo”.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Expediente 574442/2021.

Dice: “VISTO: la presentación efectuada por el director de la Escuela para Graduados de esta Casa, doctor Omar Bachmeier, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para la designación y asignación de honorarios para los docentes de los cursos del tercer semestre correspondientes a la Especialización en Gestión de Cuentas Hidrográficas, Cohorte 2020-2021, y



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CONSIDERANDO:**

Que los docentes fueron designados oportunamente por medio de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 217/2019.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello,

El Honorable Consejo Directivo  
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Resuelve:

Artículo 1º.- Autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar y asignar horas de dictado de clases y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los docentes de los cursos del tercer semestre, correspondientes a la Especialización en Gestión de Cuencas Hidrográficas, Cohorte 2020-2021, cuyo detalle se describe a continuación.”

No sé si quieren que les lea el detalle.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Creo que no hace falta; si alguien quiere que lo leamos lo hacemos.

-Ningún consejero solicita la lectura del detalle.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Entonces, en consideración.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Lo siguiente es lo que Marcelo les mencionó.

“VISTO: el expediente electrónico 329881/2020,

El Honorable Consejo Directivo  
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Resuelve:

Artículo 1º.- Rectificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 376/2021, que quedará redactada de la siguiente manera:

‘Artículo 1º.- Crear la carrera de Licenciatura en Diseño del Paisaje.

Artículo 2º.- Aprobar el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Diseño del Paisaje según Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

Artículo 3º.- Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior”.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Una pregunta, por los números: ¿va primero la tecnicatura y después la licenciatura, o es indistinto?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Sí, perdón, vamos primero con la Tecnicatura.

Dice: VISTO: el expediente electrónico 207625/2021,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El Honorable Consejo Directivo  
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Resuelve:

Artículo 1º.- Rectificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 375/2021, que quedará redactada de la siguiente manera:

‘Artículo 1º.- Crear la carrera de Tecnicatura Universitaria en Diseño del Paisaje.

Artículo 2º.- Aprobar el plan de estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño del Paisaje según Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

Artículo 3º.- Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior”.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Ahora, en consideración el expediente anterior que leyó Ariel, referido a la licenciatura.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado, por unanimidad.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- El último expediente es el 553175/2021, por el que se otorga un aumento de dedicación, de simple a exclusiva, al ingeniero agrónomo Ariel Iván Montenegro, Legajo 52.894, designándolo interinamente en el cargo de profesor ayudante A, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Agronegocios, desde el 1º de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.”

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Yo no tengo más nada.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Yo tampoco.

La Facultad está teniendo una gran movilidad, así que requiere ir atendiendo las necesidades de sus docentes; algunos son más jóvenes que otros, pero es necesario ir construyendo esta pirámide para que podamos seguir sosteniendo la actividad académica que tanto necesita la Facultad en sus diferentes áreas.

Hay gente que está atravesando problemas de salud, lamentablemente; gente que está próxima a jubilarse, gente que está haciendo estudios de posgrado, gente que ingresó con cargos de poca dedicación, entonces, hay que atender esas necesidades, pensando en esos recambios. Debemos tener en cuenta todo esto.

Aprovecho para agradecer el acompañamiento, porque no es fácil, hay que ir redistribuyendo los puntos; pero creo que hemos tomado un dinamismo en función de las



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



necesidades de las diferentes cátedras, de las áreas. Sin importar quiénes son, de dónde vienen y hacia dónde van, desde el punto de vista académico, institucional, venimos dando atención a todas y cada una de nuestras cátedras, de la misma manera, con los mismos criterios y basados en los mismos principios. En algunas se fueron yendo todos más rápido y en otras se fueron yendo más dispersamente, otros pensaban jubilarse con más edad; todo eso tenemos que ver en la planificación.

Ya pasamos el plan que habíamos hecho para los 10 años, en 7 años hemos cumplido mucho más de lo que se pidió en ese momento, pero es importante volver a hacer un plan, pensando en cómo sería; sería bueno dar esa discusión en la planificación estratégica, sobre a quién hay que formar, cómo hay que ir priorizando. Es importante que sea lo más armonioso y de la mejor manera posible, porque eso habla de la organización por un lado, y del prestigio por otro, de cada una de las cátedras.

Ha pedido la palabra el consejero Hayipantelli.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** ¿Qué porcentaje de docentes concursados tenemos en la actualidad?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No lo tengo acá, pero es bajo, Sergio, porque la pandemia nos frenó muchísimos llamados a concurso, por un lado; por otro lado, hay gente a la que teníamos que concursarle el cargo de profesor ayudante, por ejemplo, y en estos dos años, por jubilaciones o porque han terminado posgrados, han tenido que pasar a otro cargo, entonces, hemos estado cambiando esos cargos para no volver a llamar a una persona a un cargo que, incluso, ya no tiene. Esa gran movilidad y esta pandemia han hecho un combo perfecto para no tener lo que históricamente hemos tenido.

Hay más de 150 llamados a concurso, en proceso hay otros ciento y pico, o sea que entre este año y el año que viene van a haber concursado casi 300 docentes, de los 360. Eso es lo que queremos hacer porque el año que viene, en principio, por lo que sabemos, va a haber un proceso de acreditación y queremos que los cargos estén al menos llamados a concurso.

También ha habido casos, como el de docentes embarazadas –por citar uno, que es el más lindo-, que impiden hacer el llamado a la sustanciación del concurso. Algunos tribunales han tenido algunos problemas. Son muchas las cosas que hay que coordinar, lo que de por sí es complejo, y más en este contexto.

Se han hecho algunos concursos a distancia; eso también ayuda, porque no hay que trasladarse.

Venimos a un ritmo bastante importante en cuanto a llamados a concurso, como ustedes verán en los órdenes del día.

Muchas cátedras nos dijeron que están saturadas con las clases, con los exámenes, que están sobrecargadas de actividades. Siempre hemos tenido en consideración eso, al menos con la gente que está ocupando los cargos, independientemente de que se presenten otras personas; nos parece atinado considerar esas cuestiones para tener un llamado a concurso medianamente consensuado con las cátedras, las áreas, los departamentos.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** Gracias por el dato.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Nos vemos, con los que puedan, hoy a la tarde, a las 18 horas, en el nuevo auditorium.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Muchas gracias.

*– Es la hora 11:55.*

-----